



‘El acoso laboral deja secuelas en el ámbito familiar’

- Así se desprende de una investigación dirigida por el profesor de la UCM Alfredo Rodríguez Muñoz, en la que se examinaron los efectos del acoso laboral en los conflictos con la pareja y la satisfacción marital.
- El trabajo, aceptado para su publicación en la revista [‘Work & Stress’](#), recoge datos que reflejan lo dañino que puede resultar esta vivencia laboral en distintos ámbitos del trabajador afectado.

Madrid, 6 de febrero de 2017. El profesor de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid, **Alfredo Rodríguez Muñoz**, ha dirigido recientemente una investigación en la que ha tratado de arrojar luz sobre los **efectos que el acoso laboral tiene en el ámbito personal del trabajador afectado.**

Del estudio se desprende que **‘las huellas del acoso en el ámbito laboral se transfieren a la esfera familiar**, provocando conflictos con la pareja y baja satisfacción marital’. Asimismo, el estudio da a conocer las consecuencias que dejan las humillaciones y **la marginación en el trabajo también acaban afectando a la pareja de quien lo padece.**

«La exposición al acoso afecta directamente sobre el estado de ánimo diario del trabajador, lo que a su vez, incrementa los conflictos con su pareja y disminuye la satisfacción marital», expone **Alfredo Rodríguez Muñoz**, autor principal del estudio.

La investigación, realizada conjuntamente con el profesor el departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la UCM, **Mirko Antino**, y **Ana Sanz-Vergel**, de la Universidad de East Anglia (Norwich, Norfolk, Inglaterra), recopiló datos de 680 vivencias laborales de trabajadores españoles y sus parejas.

El trabajo, aceptado para su publicación en la revista ‘Work & Stress’, recoge datos que reflejan lo dañino que puede resultar esta vivencia laboral en distintos ámbitos. Se trata del primer estudio que demuestra que los efectos derivados de las experiencias de acoso laboral también pueden transmitirse entre los miembros de la pareja. **“Los efectos viajan de una persona a otra, probablemente debido al contagio emocional”**, explica el autor. Los investigadores sugieren que la prevención de este tipo de comportamientos en el trabajo, tendrá un efecto beneficioso no sólo para el trabajador que los sufre sino también para su entorno personal.

Fuente: Rodríguez-Muñoz, A., Antino, M., y Sanz-Vergel, A.I. (2017). Cross-domain consequences of workplace bullying: A multi-source daily diary study. Work & Stress, en prensa.